

Pedro OLIVER OLMO (coord.), *La tortura en la España contemporánea*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2020, 286 pp. ISBN: 978-84-1352-077-3

El estreno en 2020 de la serie de televisión *Patria*, basada en la homóloga y exitosísima novela de Fernando Aramburu, estuvo precedida de una polémica mediática y tuitera en torno al cartel que la plataforma HBO España había diseñado para promocionarla y en el que se podía reconocer una escena de tortura al terrorista etarra protagonista de sus ocho capítulos. La magnífica producción, creada por Aitor Gabilondo, no ponía el foco en las oscuras prácticas del cuartel de Inchaurrena desde alguna suerte de juicio moral, aunque aparecían en la pantalla; era más poliédrica, rica en emociones y matices, sin despegarse un ápice de la necesaria empatía con las víctimas del terrorismo. Pero la controversia, más allá de usos cortoplacistas en boca de tertulianos, apelaba a una realidad que nos sigue incomodando como sociedad democrática y que nos empeñamos en ocultar. La invisibilidad de esta práctica punitiva es justamente el rasgo definitorio al que se refiere Pedro Oliver en las primeras páginas de *La tortura en la España contemporánea*, un libro de sólidas bases antropológicas, sociológicas y filosóficas, pero que apuesta por el análisis histórico, heredero del famoso texto de Francisco Tomás y Valiente, *La tortura en España. Estudios históricos* (Ariel: 1973). Entre el libro del jurista asesinado por ETA y este que reseñamos hay una explícita continuidad, aunque el primero se hubiera limitado únicamente a la tortura judicial en Época Moderna. En este sentido, la bibliografía sobre la violencia es rica, multidisciplinar y en constante crecimiento, si bien no lo es tanto acerca de la violencia que se ejerce desde el Estado y sus instituciones, objeto historiográfico sobre el que son expertos tanto el coordinador del libro como todos sus autores, vinculados por el Grupo de Estudios sobre Historia de la Prisión, GEHP (<https://historiadelaiprision.wordpress.com/miembros/>). Por lo tanto, dejemos sentado que estamos ante una aportación relevante y enriquecedora, que resuelve con soltura las dificultades documentales a las que se han enfrentado estos cinco historiadores, gracias a la bibliografía disponible —más bien escasa—, a las fuentes judiciales y al uso sistemático de la prensa, en cuyas páginas no se mencionaba siempre de manera expresa la palabra “tortura”, aunque sí se fueron incorporando sus significados.

Tras la necesaria introducción, sólida en fundamentos teóricos y comprometida en su concepción ética del oficio del historiador, se suceden cuatro capítulos que cubren la historia de la tortura en España desde los cimientos del Estado liberal hasta nuestros días. La primera etapa (“Tortura gubernativa y Estado liberal”, capítulo 2, Pedro Oliver y Luis Gargallo) se inicia en 1911 con los sucesos de Cullera y el escándalo que se generó en torno a las torturas practicadas a los militantes de la CNT que fueron detenidos. Parece que algo se removía en la agrietada Restauración si en los periódicos de aquellos días se empezaba a hablar de malos tratos policiales y carcelarios, con un tono abiertamente

crítico. A partir de ese suceso se repasan otros episodios, como el crimen de Cuenca, que no fue tal —conocido entre el gran público gracias a la estremecedora película de Pilar Miró, censurada en el posfranquismo— y se recorre la gestación jurídica de esta práctica desde los años treinta del siglo XIX hasta la Segunda República, que devino en “un tiempo de oportunidades para la protesta anticarcelaria desde fuera de las prisiones” (p. 82) y en cuyo inicio Victoria Kent planteó un “reformismo esperanzador” que apenas duró un “suspiro”.

“Tanto la guerra como la posguerra fueron testigos de una intensa violencia política que conmocionó a ambas retaguardias” (p. 85). La rotundidad de la frase en la primera página del capítulo 3 (“Violencia masiva y tortura en la guerra civil”) sirve de frontispicio a la investigación de Daniel Oviedo, quien subraya el vacío historiográfico sobre la cuestión, a pesar de la frecuencia de la tortura y del interés que ha suscitado otro tipo de violencia. El autor analiza estrategias, víctimas y victimarios en los dos bandos contendientes. El carácter sádico y deshumanizador de los maltratos y humillaciones practicados es bien patente en algunos detalles narrados que no dejan de resultar escalofriantes, aunque los hayamos leído en otros textos o situaciones. En el caso los rebeldes, la continuidad en el personal torturador nos enlaza directamente con la larga dictadura de Franco. Llegados a la mitad del volumen, el lector habrá podido descubrir fácilmente que una de sus virtudes es la unidad del texto, con capítulos bien hilvanados y que demuestran la coherencia en la línea de investigación del equipo, muy lejos de otros libros colectivos excesivamente heterogéneos.

El cuarto capítulo (“La máquina represiva: la tortura en el franquismo”, César Lorenzo) es el más extenso de todos, algo perfectamente comprensible ya que “durante la dictadura franquista esta práctica no solo permaneció enquistada, sino que se llevó a extremos nunca conocidos en cuanto a extensión e intensidad” (p. 131). El infierno se inicia en el “año cero”, como llama el autor a 1936, y casi de la mano de los instructores nazis en pleno conflicto. Desde entonces la tortura no solo persigue el fin de la confesión o de la delación, también fue una “tortura vengativa” sobre la que se construyó el edificio de la violencia política del franquismo. Lorenzo traba un relato pormenorizado, plagado de casos concretos, con nombres y apellidos, que humaniza la investigación, a la vez que la hace más desgarradora. Por otra parte, en sus páginas queda meridianamente claro que el franquismo no fue una estructura pétreo, sino un régimen sujeto a evolución, como la sociedad sobre la que ejerció el control. Sus claves quedan fijadas en la conclusión del trabajo en donde se apunta a la tortura como norma y a la comisaría como espacio privilegiado de la crueldad institucional, dentro de un sistema que la amparaba y le proporcionaba impunidad.

El fin de la dictadura no supuso el final del uso de la tortura, como queda evidenciado en el último capítulo, firmado por Eduardo Parra (“La práctica de la tortura en la transición y la democracia”). Parece fuera de toda duda su existencia y, por eso, el autor no pretende demostrarlo, sino más bien responder al interrogante de si estamos ante el resultado de desmanes singulares, incontrolados, o frente a una acción sistemática que se ha desplegado hasta fechas muy recientes (¿Y que se sigue ejerciendo en 2021?, es casi la respuesta que el lector se formulará). En esta ocasión, el discurso se torna incluso cuantitativo a partir de abundantes gráficas que demuestran el seguimiento de las prácticas torturadoras en la España democrática. Además, se enriquece con el estudio de un nuevo espacio de malos tratos, los Centros de Internamientos de Extranjeros, de suerte tal que podemos volver a sentirnos incómodos con la realidad presente que se nos muestra. La prensa, singularmente *El País*, la legislación y los informes de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura sustentan esta parte de la investigación sobre la que Parra ya había publicado otros interesantes trabajos. El contexto es particularmente complejo, porque la lucha antiterrorista puede empañarlo todo y remover nuestras emociones, pero la conclusión es

igual de rotunda: “son demasiados casos como para pensar que solo se deba a la mala praxis de ciertos agentes” (p. 254); tampoco la herencia del franquismo podría justificar una violencia que es escrutada hasta 2017 con el gobierno presidido por Mariano Rajoy, lejos, pues, de Billy el Niño o de los GAL.

Para un lector que no esté, por su área de interés histórico, especialmente familiarizado con los contornos de la violencia punitiva, física y simbólica, se trata de una lectura dura, aunque absolutamente necesaria y reveladora. En cuanto a su valor historiográfico, el volumen toma con muchísima solvencia el relevo de Tomás y Valiente, al acercar el asunto al mundo contemporáneo desde su rigurosa comprensión; ahonda, pues, en una rica trayectoria ya conocida, a la que es posible ligar también otras iniciativas colectivas como la revista *Clío & Crimen* (editada por el Centro de Historia del Crimen de Durango desde 2004). Tan solo se podría echar en falta una incorporación más decidida de la perspectiva de género, si bien las mujeres aparecen en algún pasaje del libro (por ejemplo, en las páginas 110 y 150, a propósito de la guerra civil y el franquismo). Seguramente las fuentes son muy opacas al respecto, pero tenemos la deuda profesional de visibilizar su sufrimiento. Por otra parte, me resulta llamativo que no se haya integrado ninguna imagen para articular un discurso tan cercano en el tiempo de estudio, aunque esto, tal vez, sea querencia exclusiva de quien escribe la reseña. La Catarata sigue consolidando actualmente su posición referencial para las ciencias sociales en general y la historiografía en particular. Eso sí, en otro orden de cosas, un poco de generosidad en el cuerpo de las letras usadas se agradecería enormemente.

Rafael VILLENA ESPINOSA
Universidad de Castilla-La Mancha
rafael.vespinosa@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0002-7006-7492>